

Abril 17, 2024

Señores
Empresa Nacional del Petróleo
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la consistencia de los contenidos e indicadores del Reporte Integrado 2023, de acuerdo con lo establecido en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) de Empresa Nacional del Petróleo. (en adelante "la Sociedad").

Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada de la consistencia de los indicadores incluidos en el Reporte Integrado para el período finalizado a diciembre de 2023, de acuerdo con el Estándar GRI, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la consistencia de los indicadores incluidos en el Reporte Integrado para el período finalizado en diciembre de 2023 de acuerdo con la Norma GRI, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad, según corresponda, y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y consistencia de los indicadores incluidos en el Reporte Integrado para el período finalizado a diciembre de 2023 de acuerdo con el Estándar GRI.

Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

- Reunión con el equipo que lideró el proceso de elaboración del Reporte Integrado 2023.
- Requerimientos y revisión de evidencias, para los indicadores detallados en esta carta, así como el resultado del proceso de materialidad, con las áreas participantes de la elaboración del Reporte Integrado 2023.
- Análisis de la consistencia de los contenidos del Reporte Integrado 2023 recomendados por el Estándar GRI, comprobación que los indicadores revisados y detallados en esta carta, de acuerdo con los protocolos establecidos por esta guía.

- Comprobación mediante pruebas de revisión de la información cuantitativa y cualitativa, correspondiente a los indicadores del Estándar GRI incluidos en el Reporte Integrado 2023.

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Conclusiones

El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores declarados por la Sociedad. Una vez identificados y revisados, los indicadores fueron incluidos en el reporte. Los indicadores verificados se señalan a continuación:

Indicadores CMF NCG 461:

2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	4.1	4.2
4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	6.1	6.2
6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	8.1	9	10	11	12		

Respecto de los indicadores antes señalados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores incorporados en el Reporte Integrado 2023 de Empresa Nacional del Petróleo, no han sido elaborados de acuerdo con los criterios aplicables.

Otras responsabilidades

- La preparación del Reporte Integrado 2023, así como el contenido de esta, es responsabilidad de la Sociedad, que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir una carta de verificación independiente, basada en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones comerciales de la propuesta de servicios.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.

- Las conclusiones de la revisión son válidas para la última versión del Reporte Integrado 2023, recibida el 12 de abril de 2024.

Saluda atentamente a Ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tomás', followed by a horizontal line and a dash.

Tomás Castro G.
Socio